

la devolución de la garantía definitiva que tienen constituida mediante aval bancario por importe de trescientas catorce mil trescientas pesetas (314.300 Pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado. Calahorra, 30 de Mayo de 1994.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE ENCISO

Subasta de rececho de corzo

IV.A.575

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de rececho de corzo, para los próximos días 15, 16 y 17 Julio de 1994, en este municipio, se expone al público por espacio de ocho días en las Secretarías de este Ayuntamiento, a efectos de su examen y reclamación.

Simultáneamente, se anuncia subasta de dicho rececho en estas condiciones:

Objeto.— Es objeto del presente pliego la adjudicación mediante subasta del rececho de corzo durante los días 15, 16 y 17 de Julio de 1994 en este municipio.

Tipo.— El tipo será de 60.000 Pts. que podrá ser mejorado al alza.

Fianzas.— Será exigible una fianza provisional de 1.200 Pts., para participar en la subasta, y otra definitiva del 4% del precio de remate.

Condiciones.— Serán por cuenta del adjudicatario todos los impuestos, tasas o derechos que se exijan.

Modelo de proposición.— D. ... (nombre, apellidos y N.I.F.), con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria de una subasta de rececho de corzo en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., declaro mi interés en participar en la misma en el precio de ... (cifra y letra), aceptando íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas que he leído.

Apertura de proposiciones.— En la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación.

Forma de presentación de las proposiciones.— Las proposiciones económicas se entregarán en sobre cerrado, adjuntando en el mismo resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

Plazo de presentación.— Habiéndose declarado la urgencia en la tramitación del expediente, el plazo de presentación de instancias abarcará durante diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Enciso, 1 de Junio de 1994.— El Alcalde, Raúl Lacoste Marín.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del pliego de condiciones para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del suministro de material instrumental para la Academia de Música

IV.A.576

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de contratación directa del suministro de "Material Instrumental para la Academia de Música", aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha de 24 de mayo de 1994. Haro, a 1 de junio de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

IV.A.567

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— A Jardinamiento en varias zonas de la ciudad. Adjudicatario: D. Juan Antonio Benito Ausejo y Magdalena Sáinz García.

— Suministro y plantación de arbolado en el vertedero municipal de la ciudad de Logroño. Adjudicatario: D. Juan Antonio Benito Ausejo.

— Adquisición de 76 contenedores de R.S.U. y 30 contenedores de recogida selectiva de papel y cartón. Adjudicatario: Fomento de Construcciones y Contratas S.A.

Logroño, 30 de Mayo de 1994.— El Alcalde.

Devolución de fianzas

IV.A.571

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación

por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

— Obras de "Colocación de carpintería metálica en las ventanas de los depósitos de Lardero". Adjudicatario: CARPINTERIA DE ALUMINIO MAFER.

— Obras de "Supresión de bordillos por rampas. Campaña 1991". Adjudicatario: INSTALACIONES Y PROYECTOS DE GAS, S.A.

— Obras de "Mejora de alumbrado público en calle Chile". Adjudicatario: INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS LOGROÑESES, S.L. (IMEL)

— Obras de "Mejora de alumbrado público en calle Donantes de Sangre". Adjudicatario: INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS LOGROÑESES, S.L. (IMEL)

— Obras de "Mejora de alumbrado público en calle Albia de Castro". Adjudicatario: INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS LOGROÑESES, S.L. (IMEL)

— Obras de "Mejora de alumbrado público en calle Vélez de Guevara". Adjudicatario: INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS LOGROÑESES, S.L. (IMEL)

— Obras de "Mejora de alumbrado público en la Ctra. de Burgos". Adjudicatario: INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS LOGROÑESES, S.L. (IMEL)

— Obras de "Reforma instalación eléctrica en el Colegio Preescolar Ruiz de Alda". Adjudicatario: PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS RIOJANOS (PIMER, S.A.)

— Obras de "Acondicionamiento de local El Parque en C/ Santa Isabel nº 6 bajo". Adjudicatario: CONSTRUCCIONES CRUZ SAN ROMAN, S.A.

— Obras de "Construcción de tres viviendas y local en calle Ruavieja nº 1". Adjudicatario: RIOJANA DE OBRAS, S.L.

— Obras de "Pavimentación de calles Portales (tramo La Merced-Oncé de Junio), C/La Merced y C/Valvanera". Adjudicatario: CONSTRUCTORA VICENTE CARDOS RUBIO.

— Obras de "Deslinde de la pasada de Artalobos con cerramiento y camino perimetral al vertedero de R.S.U.". Adjudicatario: CONSTRUCTORA VICENTE CARDOS RUBIO.

Logroño, 3 de Junio de 1994.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.582

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por Da YOLANDA LOPEZ ARAQUISTAIN NAVAJAS Y 1 (BD RIOJA), en garantía del suministro de equipamiento para el nuevo Centro Municipal de Acogida al Peregrino y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado. Logroño, 31 de Mayo de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MATUTE

Devolución de fianza

IV.A.577

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa PIMER, S.L. en garantía de las obras de "RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE LAS CALLES ERAS, HUERTAS Y MAYOR" de esta localidad, que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito quienes se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado. Matute, 31 de Mayo de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Exposición pública del pliego de bases para la contratación directa para la enajenación por compra-venta y retirada de vehículos y otros enseres abandonados o donados

IV.A.579

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 30 de Mayo de 1994, el Pliego de Bases para la contratación, mediante el sistema de adjudicación directa, para la enajenación por compra-venta y retirada de vehículos y otros enseres abandonados o donados, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Nájera, 2 de Junio de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PEDROSO

Adjudicación de aprovechamientos de haya

IV.A.580

Dada cuenta expediente de su razón y vista oportuna Acta de